

Vinculación de Emprendimientos y Emprendedores con ecosistemas internacionales BASES 2016

1. Objetivo

El objetivo de esta convocatoria es brindar a emprendedores radicados en el país la oportunidad de participar de Programas Internacionales que ANII pueda suscribir, destinados a fomentar el fortalecimiento y crecimiento de emprendimientos y emprendedores.

Los detalles y requisitos específicos de la presente convocatoria se desarrollan en el Anexo I.

2. ¿Quiénes pueden presentar postulaciones?

Podrán postular a esta convocatoria todos aquellos emprendedores que cumplan los siguientes requisitos:

- Sean mayores de 18 años.
- Desarrollen su emprendimiento en la República Oriental del Uruguay.
- Tengan un dominio fluido del idioma en el que se desarrollará la actividad tanto a nivel oral como escrito.

3. ¿En qué consiste el apoyo brindado por la ANII?

Se brindará la posibilidad de participar de instancias de intercambio a nivel internacional que surjan de los convenios de Cooperación Internacional firmados por la ANII. Las mismas podrán incluir actividades de capacitación, conferencias, ferias, eventos, visitas a empresas y a otros actores del ecosistema emprendedor del país y/o región incluido en el alcance del Convenio firmado por ANII.

4. Forma de la Postulación

Las postulaciones serán administradas bajo la modalidad de Concurso. Las postulaciones deberán ser presentadas en formularios elaborados por ANII a tales efectos.

La postulación contendrá aspectos tales como: características del emprendimiento, antecedentes del emprendedor, motivación y expectativas, potencial impacto de la experiencia en el desarrollo de su emprendimiento, entre otros.

Adicionalmente, se debe anexar un video de máximo 7 minutos en el cual se profundicen los aspectos presentados en el formulario. El video debe contener dos partes: la primera de aproximadamente 5 minutos en los cuales se presenten los antecedentes del equipo emprendedor y del emprendimiento y otra de al menos 2 minutos hablados en el idioma en el que se desarrolla la actividad explicando las expectativas de participación y el potencial efecto que ésta tendrá en el

emprendimiento. El video deberá ser cargado a una plataforma de soporte web y agregar el link de acceso correspondiente en el formulario de postulación.

La presentación del video no exime el requisito imprescindible de completar el formulario de postulación.

5. Evaluación de las Postulaciones

La evaluación de las postulaciones estará a cargo de ANII. Los criterios de evaluación contemplarán, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) Antecedentes del equipo emprendedor,
- b) Aptitudes del equipo emprendedor,
- c) Antecedentes del emprendimiento,
- d) Dominio del Idioma en el que se desarrolla la actividad,
- e) Potencial impacto de la experiencia en el emprendimiento.

6. Formalización del apoyo financiero de la ANII

Los emprendedores seleccionados deberán firmar un contrato con ANII.

7. Compromiso de los Emprendedores seleccionados

Una vez realizada la actividad, cada equipo emprendedor deberá entregar a ANII un informe que recoja la experiencia y evaluación de la misma. Asimismo, se podrán requerir nuevas solicitudes de información sobre el impacto de la experiencia en el emprendimiento.

Los emprendedores se comprometerán a brindar testimonio y participar de instancias de difusión generadas por ANII sobre la experiencia, sin derecho a reclamar compensación alguna por la divulgación de su imagen.